

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2023-6494 *Apertura de plazo para la presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria se ha comunicado que el próximo 29 de septiembre finalizará el mandato del Juez de Paz Sustituto de Bárcena de Cicero.

Correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento la elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, se abre un periodo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas que resulten estar interesadas y reúnan las condiciones legales presenten la solicitud correspondiente en las oficinas municipales, en modelo que les será facilitado al efecto.

En caso de no haber solicitantes, el Pleno del Ayuntamiento elegirá libremente al candidato al cargo y lo propondrá a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Bárcena de Cicero, 7 de julio de 2023.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2023/6494

CVE-2023-6494